



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00837189-UNC-ME#FCQ - Dejar sin efecto lic. y Rcia. Dr. Motrich

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, en el sentido que se deje sin efecto la licencia y se acepte la solicitud de renuncia presentada por el Dr. Rubén Darío MOTRICH, al cargo de Profesor Adjunto (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

El VºBº del Consejo Departamental;

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 10;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 23-08-2024, la renuncia presentada por el Dr. Rubén Darío MOTRICH (Legajo Nº 37.956), al cargo de Profesor Adjunto (DS) - código 111- concursado- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2º: Dejar sin efecto a partir del 23-08-2024, la licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto (DS)- código 111- concursado- del Dr. Rubén Darío MOTRICH (Legajo 37.956), que fuera otorgada por RD-2024-484-EUNC-DEC#FCQ.-

Artículo 3º: El Dr. Motrich, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CM.mdg

